

Acta del Consejo Extraordinario del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz celebrado en Cádiz el **día 18 de mayo de 2023** a las **12,00h** en primera convocatoria y **12:30 h** en segunda convocatoria, mediante videoconferencia Google Meet en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/vyb-awye-gty>. Este Consejo está presidido por la Sra. Directora, D. ^a María José Santi Cano, asistida por la Sra. Secretaria, D. ^a Inés Carmona Barrientos, con el siguiente Orden del Día y los asistentes que a continuación se relacionan:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Borrador de Acta de Consejo Ordinario de Departamento de 28 de marzo de 2023.
2. Ratificación de los Acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de reasignación docente de asignaturas del área de Enfermería, Facultad de Enfermería y Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador, criterios de valoración y del 10% adicional para baremar a los candidatos y puntuación mínima para baremar a los candidatos a la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de Fisioterapia (DC5400) a convocar tras su aprobación en Comisión de Contratación de Profesorado de 20 de abril de 2023.
5. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador y Comisión de selección de la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF5388) del área de Fisioterapia.
6. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador y Comisión de selección de la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF5389) del área de Fisioterapia.
7. Aprobación, si procede, de propuesta de baremación de la plaza de Profesor Asociado de CCSS (DC4593) del área de Fisioterapia.
8. Aprobación, si procede, de propuesta de Criterios de afinidad y del Bloque V “Valoración del Departamento” para la convocatoria 2023-2024 de Profesorado Sustituto Interino del área de Fisioterapia.
9. Aprobación, si procede, de cofinanciación de licencia anual de software para docencia e investigación en el área de Fisioterapia.

Asistentes:

Abellán Hervás, María José

Aparicio patino, José

Carmona Barrientos, Inés

Cruz Cobo, Celia

Deudero Sánchez, Mercedes

Díaz Rodríguez, Mercedes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	1/23



Domínguez Táboas, Luciano
Galán Mercant, Alejandro
García Cabanillas, Mª José
García Muñoz, Cristina
López Fernández, Consuelo
Lucena Antón, David M.
Moral Muñoz, Jose Antonio
Oliva Ruiz, Petronila
Paublete Herrera, Mª Carmen

Excusan ausencia:

Carnicer Fuentes, Inmaculada
Gavira Fernández, Cristina
Gonzalez Medina, Gloria
Marín Paz, Antonio J.
Martín Vega, Francisco. J
O´Ferrall González, Cristina
Rodríguez Cornejo, Mª Jesús

Pérez Cabezas, Verónica
Picardo García, Juan Manuel
Poza Méndez, Miriam
Sainz Otero, Ana
Santi Cano, María José
Torre Fdez.-Trujillo, Julio de la
Trujillo Garrido, Nuria

Comienza la sesión a las 12.30 horas.

Toma la palabra la Sra. Directora que agradece la asistencia y a continuación, pasa a exponer los puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de Borrador de Acta de Consejo Ordinario de Departamento de 28 de marzo de 2023

La Sra. Secretaria informa que no se han recibido alegaciones al borrador del acta. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

2. Ratificación de los Acuerdos de la Comisión Permanente.

Convocatoria de Comisión Permanente. 28/04/2023

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede de Baremación de convocatoria de concurso público para contratación de Profesores Contratados Doctores con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía por Resolución conjunta de 23 de enero de 2023, de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA Nº 56 de 23 de marzo de 2023). Área de Enfermería, plaza DC5225.

APELLIDOS, NOMBRE	B1	B2	B3	B4	B5	DPTO	TOTAL
-------------------	----	----	----	----	----	------	-------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	2/23



SANCHEZ SANCHEZ, EDUARDO	15.00	8.06	30.00	20.00	4.00	0.00%	77.06
--------------------------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------

Punto 2. Aprobación, si procede de Baremación de convocatoria de concurso público para contratación de Profesores Contratados Doctores con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía por Resolución conjunta de 23 de enero de 2023, de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA Nº 56 de 23 de marzo de 2023). Área de Fisioterapia, plaza DC5226.

APELLIDOS, NOMBRE	B1	B2	B3	B4	B5	DPTO	TOTAL
VIÑOLO GIL, Mª JESUS	15.00	30.00	30.00	20.00	1.30	10.00%	100.00

Punto 3. Aprobación, si procede, de Criterios de afinidad y del Bloque V “Valoración del Departamento” para la convocatoria 2023-2024 de Profesorado Sustituto Interino del área de Fisioterapia. Anexo 1

Convocatoria de Comisión Permanente. 09/05/2023

Punto 1. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad académica desarrollada en el curso 2022/2023, de acuerdo con el artículo 14º, punto 2. a. del Reglamento, de 21 de junio de 2016, por el que se establecen los procedimientos para la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud en esta Universidad, área de Fisioterapia.

NOMBRE COMPLETO	AREA	UGC	HOSPITAL	INFORME
BENITEZ LOPEZ, MARIA	Fisioterapia	Medicina Física- Rehabilitación Interniveles.Área de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
CRISOSTOMO ACEVEDO, MARIA JOSE	Fisioterapia	Medicina Física- Rehabilitación Interniveles.Área de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
CUEVAS BALLEEN, SARA ELISABET	Fisioterapia	Delicias Jerez, Jerez Centro, Jerez La Milagrosa, Jerez Sur, La Granja Dr. Manuel Blanco, La Serrana, Madre de Dios, Montealegre, San Benito, Medicina Física-Rehabilitación Interniveles.Áreas de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	Atención Primaria: Dispositivo de Apoyo. Atención Primaria y Unidades Móviles. Ds. Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FAVORABLE
FERNANDEZ CORDERO, FRANCISCO JOSE	Fisioterapia	Interniveles de Rehabilitación de los Hospitales Universitarios Puerta del Mar y Puerto Real/ Distrito Sanitario Bahía de Cádiz- La Janda	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
GOMEZ JIMENEZ, MARIA DE LA PAZ	Fisioterapia	Interniveles de Rehabilitación de los Hospitales Universitarios Puerta del Mar y Puerto Real/ Distrito Sanitario Bahía de Cádiz- La Janda	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
LOPEZ PEREZ, ELISEO	Fisioterapia	Interniveles de Rehabilitación de los Hospitales Universitarios Puerta del Mar y Puerto Real/ Distrito Sanitario Bahía de Cádiz- La Janda	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE
MORA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	Fisioterapia	Interniveles de Rehabilitación de los Hospitales Universitarios Puerta del Mar y Puerto Real/ Distrito Sanitario Bahía de Cádiz- La Janda	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
OUTON RUIZ, MARIA LOURDES	Fisioterapia	C. S. Dr. Pece, C.S.de Chiclana de la Frontera, C.S. El Puerto de Santa María, Interniveles de Rehabilitación, Hospitales Universitarios Puerta	Atención Primaria: Dispositivo de Apoyo. Atención Primaria y Unidades Móviles. DS. Bahía de	FAVORABLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	3/23



		del Mar y Puerto Real, Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda	Cádiz- La Janda	
SUCKOW PEREZ, CONCHA THERESA ELISA	Fisioterapia	Interniveles de Rehabilitación de los Hospitales Universitarios Puerta del Mar y Puerto Real/ Distrito Sanitario Bahía de Cádiz- La Janda	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE
SUMARIVA MATEOS, JOSE	Fisioterapia	Medicina Física- Rehabilitación Interniveles. Área de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE

Punto 2. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad académica desarrollada en el curso 2022/2023, de acuerdo con el artículo 14º, punto 2. a. del Reglamento, de 21 de junio de 2016, por el que se establecen los procedimientos para la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud en esta Universidad, área de Enfermería. Anexo 2.

La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de propuesta de reasignación docente de asignaturas del área de Enfermería, Facultad de Enfermería y Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Curso 2022-2023.

La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la propuesta de reasignación docente de Enfermería. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el Anexo 3. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

4. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador, criterios de valoración y del 10% adicional para baremar a los candidatos y puntuación mínima para baremar a los candidatos a la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de Fisioterapia (DC5400) a convocar tras su aprobación en Comisión de Contratación de Profesorado de 20 de abril de 2023.

La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la propuesta de perfil: “Investigación sobre Iontoforesis y/o Sonoforesis y/o Magnetoterapia.”, criterios para la plaza y 30 puntos como puntuación mínima. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el Anexo 4. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador y Comisión de selección de la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF5388) del área de Fisioterapia.

La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la propuesta de perfil y Comisión de la plaza DF5388. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	4/23



Anexo 5. La profesora Dra. Pérez Cabezas sale de la reunión para que se pueda debatir el punto sin que haya conflicto de intereses La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador y Comisión de selección de la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF5389) del área de Fisioterapia.

La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la propuesta de perfil y Comisión de la plaza DF5389. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el Anexo 6. El profesor Dr. Galán Mercant sale de la reunión para que se pueda debatir el punto sin que haya conflicto de intereses La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de propuesta de baremación de la plaza de Profesor Asociado de CCSS (DC4593) del área de Fisioterapia.

La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la propuesta de baremación del único candidato disponible para baremar. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	BI	BII	BIII	BIV	BV	TOTAL
GONZALEZ-ESPINOSA DE LOS MONTEROS, FRANCISCO JAVIER	10	0.64	4.00	2.13	0.00	16.77

La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de propuesta de Criterios de afinidad y del Bloque V “Valoración del Departamento” para la convocatoria 2023-2024 de Profesorado Sustituto Interino del área de Fisioterapia.

La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la propuesta criterios para la convocatoria de PSI. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el Anexo 7. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de cofinanciación de licencia anual de software para docencia e investigación en el área de Fisioterapia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	5/23



La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo la solicitud recibida por el Profa. Alejandro Galán de adquisición de material para las asignaturas del área de Fisioterapia (1382,50€). El presupuesto ha estado expuesto en la documentación del Consejo. La Sra. Directora pregunta si alguien quiere intervenir o desea que se someta a votación el punto. El Prof. Domínguez pregunta si ese material destinado a un proyecto se podrá utilizar en la Facultad por parte de centro y Departamento. El Prof. Galán responde en sentido afirmativo. Se aprueba el punto por asentimiento.

Antes de finalizar, la Profa. Paublete interviene para preguntar si se sabe cuándo llamarán al siguiente candidato a la plaza de PAD del área de Enfermería tras la renuncia de nuestro compañero el Prof. Francisco Javier Fernández Carrasco. Además, quiere que conste en acta su agradecimiento y reconocimiento por la labor realizada el profesor a la que nos sumamos.

Respecto al cese de los profesores ASCIS por el cambio de unidad asistencial, manifiesta que considera muy precipitado dicho cese atendiendo a la fecha próxima de final de las clases.

La Profa. Abellán muestra su acuerdo respecto a la intervención de Paublete y propone preguntar en personal si en la convocatoria de los profesores ASCIS consta unidad de formación e intentar así evitar el cese. La Dra. de Departamento informa que ha solicitado al área de Personal que se mantenga la contratación de estos profesores hasta la finalización del presente curso académico.

Sin más asuntos que tratar, finaliza el Consejo de Departamento a las 13:00 horas del día de la fecha. De todo lo reflejado en este documento doy fe como Secretaria del Departamento.

Fdo.: Inés Carmona Barrientos
Secretaria del Departamento de Enfermería y
Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Diligencia de Aprobación:

El presente Acta se aprobó en el Consejo de Departamento Extraordinario de fecha 14 de junio de 2023. De lo cual doy fe como Secretaria del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Fdo.: Inés Carmona Barrientos

Visado: María José Santi Cano

Directora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	6/23



**DÑA. INÉS M. CARMONA BARRIENTOS, PROFESORA COLABORADORA
DOCTORA Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA QUE:

En Reunión de Comisión Permanente del Departamento de Enfermería y Fisioterapia del día 28 de abril de 2023, en el punto 3º del Orden del día: **“Aprobación, si procede, de Criterios de afinidad y del Bloque V “Valoración del Departamento” para la convocatoria 2023-2024 de Profesorado Sustituto Interino del área de Fisioterapia.”**, se ha aprobado, junto con la propuesta de **10 puntos como puntuación mínima** al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo para ser incluido en la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino del Área de Fisioterapia, la propuesta que se adjunta en Anexo de este certificado.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Cádiz, a 9 de mayo de 2023.

Secretaria del Departamento
Fdo.: Inés M. Carmona Barrientos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Fecha	09/05/2023 14:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	7/23



CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA	FISIOTERAPIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		En temas de Fisioterapia.
1.2	Máster Oficial		En Fisioterapia.
1.3	Licenciatura o Grado		Fisioterapia.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Fisioterapia.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Fisioterapia.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas de Fisioterapia.
3.2	Artículo en revistas		En temas de Fisioterapia.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En temas de Fisioterapia.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Como Fisioterapeuta.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En temas de Fisioterapia.

MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios que consideramos adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas del área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área. Se considerará como Total Afinidad todas aquellas aportaciones desarrolladas en el Área de Fisioterapia.

2.1 Docencia reglada en centros universitarios: 12 puntos por curso completo. Docencia prácticas-Curriculares externas de Fisioterapia 0,25/mes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Fecha	09/05/2023 14:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Página	8/23



2.2 Otra docencia en centros universitarios: Docencia en contenidos de total afinidad, 1 punto por cada 100 horas.

3.1 Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral): En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 3/cu. En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu. En editorial de prestigio bajo o en repositorio institucional: 1/cu.

3.2 Artículo en revistas: del Área de Ciencias de la Salud. Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 3/cu. Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden o Scopus: 2/cu. Publicaciones en revistas no indexadas: 1/cu.

3.3 Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos): En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu. En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 1/cu. En editorial de prestigio bajo: 0,5/cu.

4.1 Contratos laborales con interés para la docencia: 1 punto por año completo de trabajo como Fisioterapeuta.

4.2 Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU): En temas de investigación del Área de Fisioterapia. 1 punto por año completo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Fecha	09/05/2023 14:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	9/23



**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V:
“VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**
Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA:	FISIOTERAPIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 11 de diciembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Experiencia en investigación en el área preferente (total afinidad). Máximo 5 puntos.

- a. Estancias en centros de investigación: 1,5 puntos.
- b. Participación en Comisión de Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado (total afinidad): 0,20/alumno (Máximo 2 punto)
- c. Tutorización de Trabajos Fin de Máster y Tutorización de Trabajo Fin de Grado (total afinidad): 0,10 c/u (Máximo 1,5 puntos).

2. Otros méritos docentes en el Área de Fisioterapia. Máximo 5 puntos

- a. Participación en proyectos de Innovación Docente: 1,5 puntos.
 - a1. Coordinación. (1 punto/proyecto)
 - a2. Colaboración. (0,5 puntos/proyecto)
 - b. Participación en Congresos relacionados con la docencia: 1,5 puntos.
 - b1. Ponencias: 0,25puntos c/u. (Máximo 0,75 puntos)
 - b2. Comunicación oral/póster: 0,10 puntos c/u. (Máximo 0,5 puntos)
 - b3. Asistencias a Congreso: 0,05 puntos c/u. (Máximo 0,25 puntos)
- (Si es Internacional se multiplica por 1, si es Nacional se multiplica por 0,5)*
- c. Publicaciones relacionadas con la docencia: 2 puntos.
 - c1. Artículos y capítulos de libro: 1 punto c/u.

Fdo.: Dña. Inés Carmona Barrientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Fecha	09/05/2023 14:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKZL2A4TUWNJYMF5GUHBGQ	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	10/23



Consejo Extraordinario Departamento 18-05-2023

Punto 2.2. Aprobación, si procede, de informes, sobre la actividad académica desarrollada en el curso 2022/2023, de acuerdo con el artículo 14º, punto 2. a. del Reglamento, de 21 de junio de 2016, por el que se establecen los procedimientos para la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud en esta Universidad, área de Enfermería.

NOMBRE COMPLETO	AREA	UGC	HOSPITAL	INFORME
CANO VALERO, MERCEDES	Enfermería	SALUD MENTAL	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
CAPTAN MELGAR, SILVIA	Enfermería	Cuidados Intensivos, Urgencias, Medicina Interna, Aparato Digestivo(Endoscopias Digestivas)	Hospital Punta de Europa	FAVORABLE
CARRION JIMENEZ, MARKA ANDONI	Enfermería	Medicina Interna(Endoscopias Digestivas), Enfermera Práctica Avanzada (Diabetes o Heridas crónicas complejas), Consultas Externas: Consulta Urología Pruebas Funcionales, Consulta de Cardiología Pruebas Funcionales, Consulta Dermatología, Consulta de Oftalmología, Consulta Alergología, Consulta Pruebas Funcionales Neumología, Consulta Traumatología, Medicina Interna 1, Medicina Interna 2, Especialidades Quirúrgicas	Hospital de La Línea de La Concepción	FAVORABLE
COBACHO DE ALBA, JUAN JESUS	Enfermería	Obstetricia y Ginecología, Pediatría	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE
CRUZADO GARCIA, Mª DOLORES	Enfermería	Ginecología y Obstetricia, Cirugía Pediátrica, Pediatría	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
DURAN LEARDI, ANA MARIA	Enfermería	Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Ginecología y Obstetricia(Partos)	Hospital de La Línea de La Concepción	FAVORABLE
ESPINAR RODRIGUEZ, MARIA TERESA	Enfermería	Cirugía General, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Enfermedades Infecciosas y Microbiología, Cardiología, Aparato Digestivo, Neumología, Nefrología, Urología, Otorrinolaringología, Enfermera práctica avanzada, Gestión de Casos	Hospital Punta de Europa	FAVORABLE
FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN	Enfermería	Cuidados Intensivos, Urgencias	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
GARCIA ALCARAZ, ANA MARIA	Enfermería	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION, NEFROLOGIA	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
GARCIA BIRUES DE SEGOVIA, ROSA MARIA	Enfermería	Cuidados Intensivos, Urgencias(consultas), Urgencias (observación), Anestesiología y Reanimación (Despertar, CMA, Quirófano 1), Oncología Médica Hematología (Unidad de día), Enfermera de Práctica Avanzada- Gestión de Casos	Hospital de La Línea de La Concepción	FAVORABLE
GOMEZ ENRIQUE, MARIA CRISTINA	Enfermería	Cuidados Intensivos, Urgencias	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
GONZALEZ QUIÑONES, ANTONIA	Enfermería	Medicina Interna y Cuidados Paliativos, Enfermedades Infecciosas, Neumología, Cirugía, Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Nefrología, Hematología, Neurología, Endocrinología. Otorrinolaringología, Urología, Cardiología	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE
GUERRA AREVALO, JOSEFA	Enfermería	SALUD MENTAL	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
HERNANDEZ FERNANDEZ, JOAQUIN JESUS	Enfermería	Delicias Jerez, Jerez Centro, Jerez La Milagrosa, Jerez Sur, La Granja Dr. Manuel Blanco, La Serrana, Madre de Dios, Montealegre, San	Atención Primaria: DS. Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FAVORABLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Página	11/23



NOMBRE COMPLETO	AREA	UGC	HOSPITAL	INFORME
		Benito, Sanlúcar-Barrio Alto, Sanlúcar- Barrio Bajo		
LOPERA ARROYO, MARIA JOSEFA	Enfermería	Anestesia y Reanimación, Cuidados ntensivos, Nefrología	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
LOZANO POZO, MARIA EUGENIA	Enfermería	SALUD MENTAL	Unidad Salud Mental Comunitaria Algeciras, Unidad de Hospitalización de Salud Mental La Línea, Unidad de Rehabilitación de Agudos(URA) Salud Mental Campo de Gibraltar, Unidad de Salud mental Infanto-Juvenil Campo de Gibraltar, Unidad de Salud Mental Comunitaria La Línea de la Concepción	FAVORABLE
LOZANO SANJUAN, MARIA PILAR	Enfermería	SALUD MENTAL	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE
PRIETO GARCIA, CEFERINO	Enfermería	Atención Primaria, Salud Pública, Epidemiología, Vigilancia Salud, Salud Laboral, Coordinación Global de Atención Primaria y Atención Hospitalaria (Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Oeste) Atención Primaria (Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este)	Hospital Punta de Europa	FAVORABLE
QUINTEIRO MARTINEZ, MARGARITA	Enfermería	Urgencias	Hospital San Carlos de San Fernando	FAVORABLE
RAMOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	Enfermería	Cirugía General, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cuidados Intensivos, Enfermedades Infecciosas y Microbiología, Hematología, Medicina Interna, Neumología y Alergología, Oncología Médica, Otorrinolaringología, Urología	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
RIESCO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	Enfermería	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, PEDIATRIA	Hospital Punta de Europa	FAVORABLE
RIVERA BAUTISTA, JUAN MANUEL	Enfermería	Medicina Interna General, Enfermedades Infecciosas, Cuidados paliativos y Trancisionales,Nefrología, Neumología,Alergología y Cirugía Torácica, Cardiología, Aparato Digestivo, Urología, Otorrinolaringología, Cirugía Ortopédica, Traumatología y Reumatología, Cirugía General, Angiología y Cirugía Vascular, Hematología, Inmunología, Genética.	Hospital Universitario Puerta del Mar	FAVORABLE
RODRIGUEZ CASTRO, RAFAELA	Enfermería	Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Consultas Externas, Enfermedades Infecciosas y Microbiología, Cardiología, Aparato Digestivo, Neumología, Nefrología, Urología, Oncología Médica y Radioterápica, Hematología, Análisis Clínicos (Extracciones), Otorrinolaringología	Hospital Punta de Europa	FAVORABLE
RUIZ CAYUSO, PILAR	Enfermería	La Laguna, la Merced, La Paz, Loreto- Puntuales, Mentidero, Olivillo,Puerta de Tierra, Puerto Real, San Fernando Dr. Cayetano Roldán	Atención Primaria: DS. Bahía de Cádiz- La Janda	FAVORABLE
SANLES PEREZ, MANUEL	Enfermería	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION, NEFROLOGIA	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE
SELMA GARCIA, MARIA ISABEL	Enfermería	CRITICOS, URGENCIAS	Hospital Universitario de Puerto Real	FAVORABLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Página	12/23



NOMBRE COMPLETO	AREA	UGC	HOSPITAL	INFORME
SILVA VERA, MARIA EUGENIA	Enfermería	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, YPEDIATRIA	Hospital Universitario de Jerez de la Frontera	FAVORABLE
RODRIGUEZ SAN MARTIN, MARÍA ÁNGELES OCTAVIA	Enfermería	Anestesia y reanimación, Medicina Interna	Hospital San Carlos de San Fernando	FAVORABLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	13/23



Consejo de Departamento Extraordinario 18-05-2023

PLAN DOCENTE ASIGNATURAS. CURSO 2022-2023
GRADO EN ENFERMERÍA. FACULTAD DE ENFERMERIA

Curso	Semestre	Asignatura			Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)
		Código	Tipo	Nombre					
2	2S	12003017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Teoría de ENFERMERIA DEL ADULTO II	6,00	01	GARCIA CABANILLAS, M ^a JOSE FERNANDEZ CARRASCO, F JAVIER RIESCO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER PICARDO GARCIA, JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALBUENA, CRISTIAN	0.25 1.875 1.125 1 1.75

Curso	Semestre	Asignatura			Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)
		Código	Tipo	Nombre					
3	2S	12003028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Teoría de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	6,50	01	GARCIA CABANILLAS, M ^a JOSE SANCHEZ SANCHEZ, EDUARDO FERNANDEZ CARRASCO, F JAVIER MARIN PAZ, ANTONIO JESUS	0.25 3.75 2.125 0.375
3	2S	12003028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	01	MARIN PAZ, ANTONIO JESUS	0,50
3	2S	12003028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Seminarios de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	02	PALOMO GOMEZ, ROCIO	0,50
3	2S	12003028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Taller/Lab. de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	01	MARIN PAZ, ANTONIO JESUS	0,50
3	2S	12003028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Taller/Lab. de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	02	MARIN PAZ, ANTONIO JESUS	0,50
3	2S	12003028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Taller/Lab. de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	03	MARIN PAZ, ANTONIO JESUS	0,50

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM		Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO			
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM		Página	14/23



PLAN DOCENTE ASIGNATURAS. CURSO 2022-2023

GRADO EN ENFERMERÍA. FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA.

3	2S	20806028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Teórico de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	6,50	01	GARCIA CABANILLAS, M ^a JOSE UBEDA IGLESIAS, ALEJANDRO	6.125 0.375
---	----	----------	---	--	---	------	----	---	----------------

PLAN DOCENTE ASIGNATURAS. CURSO 2022-2023

GRADO EN ENFERMERÍA. FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA.

EXTENSIÓN DOCENTE DE JEREZ

Asignatura			Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)
Código	Tipo	Nombre					
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Teoría de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	6,50	01	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	6.25 0,25
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Práctica de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	0,50	01	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	0.25 0,25
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Práctica de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	0,50	02	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	0.25 0,25
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Práctica de Laboratorio de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	0,50	02	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	0.25 0,25
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Práctica de Laboratorio de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	0,50	01	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	0.25 0,25
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Práctica de Laboratorio de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	0,50	02	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	0.25 0,25
30807018	FB	HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Práctica de Laboratorio de HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	0,50	03	DIAZ RODRIGUEZ, MERCEDES GAVIRA FERNANDEZ, CRISTINA	0.25 0,25
30807026	B	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Teoría de ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	5,50	01	O'FERRALL GONZALEZ, CRISTINA ADELAIDA	3.25
						JOSEFA GUERRA ARÉVALO	0.5
						PILAR LOZANO SANJUÁN	1.25
						MARIA CABALLERO ALAMEDA	0.5
30807026	B	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Prácticas/Seminario de ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	1,00	01	O'FERRALL GONZALEZ, CRISTINA ADELAIDA	1.00
30807026	B	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Prácticas/Seminario de ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	1,00	02	JOSEFA GUERRA ARÉVALO PILAR LOZANO SANJUÁN	0,50 0,50
30807026	B	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Teórico-Práctica de ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	1,00	01	O'FERRALL GONZALEZ, CRISTINA ADELAIDA	1,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	15/23



Consejo de Departamento Extraordinario 18-05-2023

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA BAREMACION DE LA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FISIOTERAPIA.**1.- FORMACION ACADÉMICA**

1.1. Titulación preferente: La recogida en la convocatoria de la plaza. Diplomado y/o Graduado en Fisioterapia. El resto de las titulaciones no se considerarán para valoración.

1.2. Doctorado: Se multiplicará por 1 todos aquellos doctorados en Ciencias de la Salud al considerarse totalmente afines o afines y por 0 el resto al NO considerarlos afines.

1.3. Máster Oficial u Homologados: Se multiplicará por 1 todos aquellos Máster relacionados con la terapia manual en fisioterapia por considerarlos afín o totalmente afín y por 0 el resto al NO considerarlos afines.

2.- ACTIVIDAD DOCENTE Y COMPETENCIA PEDAGÓGICA

Docencia impartida en asignaturas del ÁREA DE FISIOTERAPIA - se multiplicará la puntuación por 1 al considerarse total afinidad.

Docencia impartida en asignaturas que no corresponden al ÁREA DE FISIOTERAPIA y tampoco al GRADO o MÁSTER DE FISIOTERAPIA se multiplicará la puntuación obtenida por 0 al considerarse NO afín.

2.5.3 Coordinación y/o participación en proyecto de mejora e innovación docente

Como coordinador o responsable 0,5 por proyecto

Participante 0,2 por proyecto

3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Investigación realizada en el Área de Fisioterapia relacionada con el perfil investigador de la plaza "Investigación sobre Iontoforesis y/o Sonoforesis y/o Magnetoterapia" se multiplicará la puntuación obtenida por 1 al considerarse total afinidad.

Investigación realizada en el Área de Fisioterapia se multiplicará la puntuación obtenida por 0,5 al considerarse afín.

Investigación realizada en Área fuera del Área de Fisioterapia se multiplicará por 0 al considerarse NO afín.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7023TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7023TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	16/23



3.1.2.1 Revistas con evaluadores externos o, en su defecto, catalogadas

-Indexadas (JCR)

- Cuartil 1 = 3 puntos
- Cuartil 2 = 2,25 puntos
- Cuartil 3 = 1,5 punto
- Cuartil 4 = 1 punto
- Indexadas en SJR: 0,25 puntos

3.1.2.1 Revistas sin evaluadores externos y no catalogadas.

-Valoración: 0,1 puntos.

3.1.1 y 3.1.3 Libros y Capítulos de Libro:

Se tendrán en cuenta sólo los libros y capítulos de libro situados en el Cuartil 1 del Scholarly Publishers Indicators de las Editoriales Extranjeras y Editoriales Españolas.

-Libros: 5 puntos.

-Capítulos: 3 puntos.

Los libros y capítulos de libro que no cumplan estos requisitos se multiplicaran por 0.

3.2 Participación en congresos (TODOS LOS TIPOS)

-Internacional: 1 puntos.

-Nacional: 0,75 punto.

3.3 Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y contratos con empresas o con la Administración.

La puntuación máxima se multiplicará por 1 para proyectos internacionales, por 0,5 para proyecto nacionales y se multiplicará por 0,25 el resto de las convocatorias.

4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE

Se multiplicará por 1 aquella experiencia profesional realizada dentro de FISIOTERAPIA, al considerarse totalmente afín o afín.

Se multiplicará por 0 el resto de las experiencias profesionales al considerarse NO afín.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	17/23



CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO (MÁXIMO 10%)

De forma general, el departamento asignará un 10% adicional a la puntuación, según marca la normativa que rige la convocatoria de las plazas, a la vista de los currículums de los aspirantes y de su adecuación a la plaza. Para tal propósito, se asignará un 10% adicional a los candidatos que presenten como mérito las siguientes actividades:

- El Departamento valorará el conjunto de certificados que demuestren la impartición de docencia en Fisioterapia relacionada con el perfil de la plaza. (Hasta 8%).
- El Departamento valorará el conjunto de certificados que demuestren la participación en comisiones evaluadoras de TFG y/o TFM, celebradas con fecha anterior a la publicación de: Instrucción del Rector UCA/I01REC/2022 del 31 de marzo de 2022 siempre y cuando el mínimo de comisiones evaluadoras realizadas sea de 30. Hasta (2%).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Página	18/23



Consejo de Departamento Extraordinario 18-05-2023

05. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador y Comisión de selección de la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF5388) del área de Fisioterapia.

Perfil investigador: Fisioterapia en rehabilitación óculo-motora. Integración de nuevas tecnologías en la evaluación y tratamientos fisioterapéuticos.

Comisión de selección.

Propuesta de terna titular:

1. Profa. María José Abellán Hervás (Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Cádiz - Presidenta)
2. Profa. Noelia Moreno Morales (Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Málaga - Vocal)
3. Prof. José Jesús Jiménez Rejano (Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Sevilla - Secretario)

Propuesta de terna suplente:

1. Prof. Manuel Rosety Rodríguez (Profesor Catedrático de Universidad en la Universidad de Cádiz - Presidente)
2. Prof. Manuel Rebollo (Profesor Titular Vinculado de Universidad en la Universidad de Sevilla – Vocal)
3. Profa. Gema Chamorro Moriana (Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Sevilla - Secretaria)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	19/23



Consejo de Departamento Extraordinario 18-05-2023

06. Aprobación, si procede, de propuesta de perfil investigador y Comisión de selección de la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF5389) del área de Fisioterapia.

Perfil investigador: “Evaluación y Tratamiento de Síndromes Geriátricos Complejos en Fisioterapia Comunitaria implementables en Atención Primaria”

Comisión de selección.

Propuesta de terna titular:

1. Prof. Jerónimo García Romero (Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Málaga - Presidente)
2. Profa. María José Santi Cano (Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Cádiz - Vocal)
3. Prof. Manuel González Sánchez (Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Málaga - Secretario)

Propuesta de terna suplente:

1. Profa. María José Abellán Hervás (Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Cádiz - Presidenta)
2. Profa. Noelia Moreno Morales (Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Málaga - Vocal)
3. Prof. José Antonio Moral Muñoz (Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Cádiz - Secretario).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	20/23



CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA	FISIOTERAPIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		En temas de Fisioterapia.
1.2	Máster Oficial		En Fisioterapia.
1.3	Licenciatura o Grado		Fisioterapia.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Fisioterapia.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Fisioterapia.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas de Fisioterapia.
3.2	Artículo en revistas		En temas de Fisioterapia.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En temas de Fisioterapia.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Como Fisioterapeuta.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En temas de Fisioterapia.

MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios que consideramos adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas del área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área. Se considerará como Total Afinidad todas aquellas aportaciones desarrolladas en el Área de Fisioterapia.

2.1 Docencia reglada en centros universitarios: 12 puntos por curso completo. Docencia prácticas-Curriculares externas de Fisioterapia 0,25/mes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	21/23



2.2 Otra docencia en centros universitarios: Docencia en contenidos de total afinidad, 1 punto por cada 100 horas.

3.1 Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral): En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 4/cu. En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 3/cu. En editorial de prestigio bajo o en repositorio institucional: 2/cu.

3.2 Artículo en revistas: del Área de Ciencias de la Salud. Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 4/cu. Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden o Scopus: 3/cu.

Publicaciones en revistas no indexadas: 2/cu.

3.3 Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos): En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu. En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 1/cu. En editorial de prestigio bajo: 0,5/cu.

4.1 Contratos laborales con interés para la docencia: 1 punto por año completo de trabajo como Fisioterapeuta.

4.2 Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU): En temas de investigación del Área de Fisioterapia. 1 punto por año completo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQM2QMM	Página	22/23



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA:	FISIOTERAPIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 11 de diciembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Experiencia en investigación en el área preferente (total afinidad). Máximo 5 puntos.

- a. Estancias en centros de investigación: 1,5 puntos.
- b. Participación en Comisiones de Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado celebradas con fecha anterior a la publicación de: Instrucción del Rector UCA/I01REC/2022 del 31 de marzo de 2022 (total afinidad): 0,20/alumno (Máximo 2 punto)
- c. Tutorización de Trabajos Fin de Máster y Tutorización de Trabajo Fin de Grado (total afinidad): 0,10 c/u (Máximo 1,5 puntos).

2. Otros méritos docentes en el Área de Fisioterapia. Máximo 5 puntos

- a. Participación en proyectos de Innovación Docente: 1,5 puntos.
 - a1. Coordinación. (1 punto/proyecto)
 - a2. Colaboración. (0,5 puntos/proyecto)
- b. Participación en Congresos relacionados con la docencia: 1,5 puntos.
 - b1. Ponencias: 0,25puntos c/u. (Máximo 0,75 puntos)
 - b2. Comunicación oral/póster: 0,10 puntos c/u. (Máximo 0,5 puntos)
 - b3. Asistencias a Congreso: 0,05 puntos c/u. (Máximo 0,25 puntos)

(Si es Internacional se multiplica por 1, si es Nacional se multiplica por 0,5)
- c. Publicaciones relacionadas con la docencia: 2 puntos.
 - c1. Artículos y capítulos de libro: 1 punto c/u.

Fdo.: Dña. Inés Carmona Barrientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Fecha	21/06/2023 09:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O23TDFI76JWMSVRNQMQ2QMM	Página	23/23

